



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 496/2013**  
Bahía Blanca, 17 de diciembre de 2013

VISTO:

La nota presentada por la Bqca. Verónica Lomban, donde solicita se le reconozca el pago de la inscripción al XII Congreso de Medicina Familiar y General;

CONSIDERANDO:

Que este Departamento dispone de los fondos necesarios para hacer frente al presente gasto y además considera de interés departamental el Congreso mencionado;

Que los ejes y contenidos desarrollados en dicho Congreso se encuentran alineados con el desarrollo de pregrado, postgrado e investigación del Departamento

La presentación de trabajos aceptados por parte de la docente mencionada

Lo aprobado en Sesión plenaria del 11 de diciembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reconocer el costo de la inscripción a la docente Verónica Lomban (Legajo 8560) al XII Congreso de Medicina Familiar y General, reintegrándole a su cuenta personal el importe de pesos seiscientos (\$ 600).

Artículo 2º: Afectar el presente gasto al Centro de Costo 18.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos.